



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 78 De Miércoles, 12 De Junio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160010500	Ordinario	Dennys Maria Cañizares Contreras	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2024	Auto Decide - Resuelveprimero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Proceso De La Referencia, Según Los Argumentos Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Proponer Conflicto Negativo De Competencia Ante El Honorable Tribunal Superior De Barranquilla-Sala Laboral. Tercero: Remitir El Presente Asunto Al Honorable Tribunal Superior De Barranquilla-Sala Laboral.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de junio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

f9326ab7-cd6c-46dd-ba15-482c79110b5b